



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 519 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 17 JUL 2017

Visto el Memorando N° 941-2017-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación del Proyecto del Plan Estratégico Institucional (2018-2020); y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 189-2017-UNSCH-CU de fecha 08 de marzo de 2017, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, el artículo 8° numeral 8.1 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía normativa implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; aprobado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, la Comisión de Planeamiento Estratégico, guía, acompaña y valida el proceso de Planeamiento Estratégico con la asesoría técnica del órgano de Planeamiento Estratégico;

Que, con Memorando N° 941-2017-UNSCH-OGPP de fecha 05 de julio de 2017 el Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación del Proyecto del Plan Estratégico Institucional (2018-2020) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 519 -2017-UNSCH-R

-02-

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina de Desarrollo Institucional adopten las acciones necesarias para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector



Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

- Distribución
- Vicerrectados (2)
- Facultades (9)
- Escuelas Profesionales (29)
- Departamentos Académicos (13)
- Escuela de Posgrado
- Órgano de Control Institucional
- Oficina General de Imagen Institucional
- Oficina General de Planificación y Presupuesto
- Oficina de Presupuesto
- Oficina General de Gestión Académica
- Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
- Oficina General de Administración
- Oficina de Desarrollo Institucional
- Oficina de Abastecimiento
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Integración Contable
- Oficina de Personal
- Oficina de Remuneraciones y Pensiones
- Archivo.
- CAZP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO



**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL**

(PEI)

2018-2020

(Proyecto)

AYACUCHO – PERÚ

2017

INDICE GENERAL

	Pág.
Presentación.....	03
Resumen Ejecución.....	04
Generalidades.....	05
1.SÍNTESIS DE LA FASE ESTRÁTEGICA.....	09
1.1.Escenario Apuesto.....	09
1.2. Vision Sectorial.....	10
1.3. Matriz de objetivos y acciones estratégicas sectoriales.....	10
2. FASE INSTITUCIONAL.....	12
2.1. Misión.....	12
2.2. Objetivos Estratégicas Institucionales.....	12
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales	12
2.4. Identificacion de la Ruta Estratégica.....	15
2.5. Resumen de objetivos ,Acciones e indicadores de desempeño.....	17
ANEXO.....	21

PRESENTACION

No es posible soslayar que una de las finalidades de la fundación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga el 3 de julio de 1677, fue conjurar la suma pobreza de la tierra. En esa perspectiva, el periodo de brillo y desarrollo 1959-1979 se presenta con éxitos tangibles en los procesos de Formación educativa en pre grado, Investigación Científica y Proyección Social.

Encontramos en el periodo de violencia socio política, una institución que se sobrepone a los avatares de haber sido vilipendiada e injuriada con considerable pérdida de su gran avance académico, la riqueza y calidad de su investigación y su estrecha vinculación con las fuerzas vivas de la Región Ayacucho, así como la pérdida de vidas humanas, docentes, alumnos y trabajadores y la infraestructura, laboratorios, gabinetes entre otros, que constituye la deuda social del Estado, estando a espera de su resarcimiento por el gobierno nacional de turno.

Es conocido que, la administración estratégica procura el comportamiento que tienda a la consecución de resultados y que en la mayoría de casos son exigencias sociales. En este ámbito la UNSCH se encuentra en un proceso de fortalecimiento institucional, que tiene entre sus objetivos estratégicos formar profesionales con calidad, generar conocimientos científicos, innovación y emprendimiento y constituir espacios de interacción con responsabilidad social. Del mismo modo, es oportuno subrayar que la educación superior procura nuevos paradigmas de calidad entendida ésta como la pertinencia social y la necesidad de encontrar nuevas formas y mecanismos para adaptar las funciones universitarias a las exigencias sociales del entorno.

Siendo así, el PEI 2018-2020 de la UNSCH, es perfectible como todo producto humano y permitirá tomar las acciones correctivas para contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones diseñadas para elevar la calidad de la formación profesional, la investigación científica y aplicada, así como la proyección social y extensión universitaria.

Ayacucho, junio de 2017

Oficina de Planeamiento

RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ha elaborado el Proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. El proceso de elaboración del PEI incorporó la visión prospectiva de mediano y largo plazo plasmada en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016- 2021 del Sector Educación.

El proceso de formulación del Proyecto del PEI 2018-2020 fue conducido por la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico, por medio de talleres de trabajo con los actores claves de la universidad, desarrolló cada uno de los componentes que conforman el presente PEI.

El presente documento, en concordancia con la normativa vigente, ha permitido definir: (i) misión institucional, alineada al rol principal de la institución y orientada a los beneficiarios de los servicios que ofrece la universidad, (ii) objetivos estratégicos, que se encuentran alineados al objetivo sectorial N° 2, (iii) acciones estratégicas que describen, por un lado, qué servicios actuales son necesarios reforzar para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos y por otro, qué nuevas acciones deben ser emprendidas para mejorar la gestión institucional; y por último iii) indicadores de desempeño, que permitirán medir el cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas, con sus respectivas metas anuales con un horizonte de tres (3) años que expresan el mejor resultado que se espera de ellos.

El PEI contiene dos (2) componentes, el primero es un resumen de la Fase Estratégica, cuyas definiciones estratégicas sectoriales se constituyeron en lineamientos para la elaboración del plan; y el segundo, describe la propuesta estratégica de la universidad a través de los componentes señalados.

I. GENERALIDADES

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Humanga en la gestión del ex Rector Enrique Gonzales Carré (diciembre 1997) inicia las acciones orientadas a la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Del mismo modo, a mérito del Convenio de Cooperación con la Pontificia Universidad Católica del Perú se recibió asesoría y apoyo a través de su Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación. Es así que, entre el 13 y 16 de Diciembre de 1997 se efectuó el Primer Seminario sobre Planeamiento Estratégico Institucional y, en esa misma línea, entre el 13 y 14 de abril de 1998 se realizó el Segundo Taller de Planeamiento Estratégico Institucional y del 08 al 09 de junio del año 2000 el Taller de Reflexión y Diseño del Plan Estratégico Institucional.

A partir de las experiencias precitadas, en el periodo del ex Rector Cesar Cruz Carbajal, se elabora el Plan Estratégico Institucional 2000-2010 y en la gestión del ex Rector Jorge del Campo Cavero se produce el Plan Estratégico Institucional 2007-2011.

Posteriormente, durante la gestión del ex Rector Humberto Hernández Arribasplata se formula el Plan Estratégico Institucional 2014-2021 de la UNSCH. Luego de la intervención de la Universidad por la ex Asamblea Nacional de Rectores, se formula el Plan Estratégico Institucional 2015-2021 de la UNSCH en la gestión del Rector encargado Ranulfo Cavero Carrasco.

En la actualidad, como consecuencia del avance del proceso de planeamiento estratégico en el marco de la Directiva N° 01-2016-CEPLAN y la implementación de la Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PC, que fuera motivo de presentación en el Taller de Transferencia Metodológica organizado por el Ministerio de Educación y CEPLAN (Puno, 29 de febrero al 01 de marzo 2016), se ha determinado la elaboración del presente Plan Estratégico Institucional 2018-2020 a nivel de proyecto.

En resumen, en el periodo comprendido entre 1997 y 2015 se han generado cuatro planes estratégicos para el desarrollo de la UNSCH, sin que las diferentes gestiones rectorales y los actores institucionales hayan interiorizado y admitido que el PEI es un instrumento de gobierno y gestión para revertir desde sus causas los problemas institucionales.

Por ello, en un nuevo escenario, donde la institucionalidad de la UNSCH se ha fortalecido con la actual gestión rectoral del Dr. Homero Ango Aguilar en el marco de adecuación a la Ley Universitaria, N° 30220 que busca promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias, donde plantea innovaciones en todos los ámbitos de la administración universitaria, buscando la mejora continua con eficacia, eficiencia y economía para encaminarla a niveles de excelencia y donde se cuenta con el apoyo y asistencia técnica del MINEDU (Ministerio de Educación) constituye un reto impostergable gestionar con visión de futuro y garantizar el crecimiento y desarrollo sostenido en el cumplimiento de los fines institucionales de formación científica y proyección social e investigación científica y proyección social, que permita competir con otras universidades y retomar el liderazgo regional.

En este contexto emerge CEPLAN, en tanto ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), para precisar los procedimientos, conceptos y herramientas metodológicas del proceso de planeamiento estratégico a través de Directivas y Guías que orienten a todas las entidades de la administración pública. Justamente, la Directiva N° 01-2014-CEPLAN, “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD y publicado el 04 de abril de 2014 en el Diario Oficial El Peruano.

Desde tiempos ancestrales nos preguntamos cómo podemos mejorar la situación de la UNSCH. Las respuestas son diversas y van desde la preocupación por los resultados del proceso planificador y presupuestario, los procesos eficientes, la transparencia, hasta la modernización de la gestión pública misma. Para cada uno de ellos se generaron diversas herramientas y metodologías, no obstante su uso intensivo y mecánico, no registró los

resultados esperados. Los diagnósticos elaborados por el CEPLAN, mostraron que tal situación era fruto de la falta de un pensamiento prospectivo y estratégico en la labor pública, así como una labor articulada en todos los niveles de gobierno.

Los planes estratégicos desarrollados en los sectores e instituciones, evidenciaban una falta de articulación entre las políticas de gobierno, el planeamiento estratégico y la asignación presupuestal. Situación que puso a la gestión pública del Estado en un camino sinuoso donde a través del desarrollo de tareas corrientes, se esperaban cambios significativos que difícilmente ocurrían. Emerge entonces la citada Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico que constituye un avance fundamental en la modernización de la gestión pública. Esta incorpora el pensamiento prospectivo y estratégico para todos los niveles de gobierno, vinculando la visión a futuro del país y sus sectores con los recursos necesarios para alcanzarlos.

De esta manera, el CEPLAN cumple con su rol rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el marco de los esfuerzos desarrollados por la Política Nacional de Modernización de la gestión pública. A la vez que iniciamos el proceso de implementación del planeamiento estratégico con visión prospectiva en el mediano y largo plazo, articulando los esfuerzos de todos los niveles de gobierno al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el marco de la Directiva citada, se encuentra vigente desde el 29 de febrero de 2016 la *Guía Metodológica de la Fase Institucional del Proceso de Planeamiento Estratégico*, ha sido elaborada a la luz de los avances recientes en materia de gobernanza y políticas públicas y teniendo en cuenta el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública orientada a resultados. Dentro del proceso de planeamiento estratégico, la fase institucional busca materializar en la gestión pública los objetivos nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda. Exige a la entidad a mirar hacia su interior para identificar las mejores estrategias para contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

En el proceso de adecuación referido, se han priorizado 5 ejes estratégicos: (1) Gestión Institucional, (2) Formación Profesional, (3) Investigación e Innovación,

(4) Extensión Universitaria y Proyección Social y (5) Servicios de Apoyo y Bienestar.

Asimismo, se han confirmado las variables estratégicas en cada uno de los ejes y se ha realizado un diagnóstico prospectivo, construcción de escenarios y selección del escenario apuesta y a partir del cual se ha reformulado el direccionamiento estratégico (visión, misión, posicionamiento, valores y principios), y finalmente se ha revisado los objetivos estratégicos y específicos, acciones estratégicas y la demarcación de la ruta estratégica por tramos a seguir en el periodo 2017 al 2019.

Para la fase de seguimiento, se plantea la necesidad de operacionalizar los objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores y alinearlos al proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, razón por la cual es necesario utilizar la herramienta del Balanced Scorecard - BSC o Cuadro de Mando Integral – CMI.

El presente plan estratégico plantea 8 objetivos estratégicos institucionales, 23 objetivos estratégicos específicos y 38 acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores, metas y los órganos responsables de su cumplimiento.

1. Síntesis de la Fase Estratégica

1.1 Escenario apuesta

El escenario apuesta sintetiza el estado de la educación que se quiere alcanzar al 2021. En el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación, se reconoce la necesidad de contar con un sistema educativo equitativo en el cual el acceso a la educación formal, las oportunidades educativas y los resultados educativos no dependan de las características sociodemográficas de los estudiantes ni de sus familias.

Para ello, se requiere adoptar cuatro decisiones fundamentales:

1. **Implementar y sostener hasta el año 2021 una política articulada y continua** que aborde de manera simultánea los diversos componentes de la problemática educativa y deportiva, y aterrice en planes y presupuestos predecibles los consensos expresados en las políticas de Estado en educación y deporte.
2. **Acelerar y universalizarla implementación de políticas orientadas a resultados y basadas en la mejor evidencia nacional e internacional.** Hasta ahora las intervenciones educativas benefician a un limitado grupo de estudiantes y las marchas y contramarchas en el sector no aseguran la eficacia de las políticas ni del gasto público.
3. **Implementar mecanismos para la articulación de los esfuerzos y del compromiso de todos los actores para el logro de los resultados educativos y deportivos.** Ello implica, fortalecer la rectoría del Ministerio de Educación en materia educativa y del Instituto Peruano del Deporte en materia deportiva, así como la gestión del servicio educativo por los gobiernos regionales, el fomento del deporte por los gobiernos locales, el liderazgo de los equipos directivos de las instituciones educativas; y, el fortalecimiento y revalorización del docente. Asimismo, implica incrementar la participación activa de la comunidad educativa y deportiva y el compromiso de los demás sectores del Estado, la sociedad civil y las empresas.

- 4. Elevar el gasto público en educación de manera progresiva, responsable y previsible hasta alcanzar el 6% del PBI al 2021**, de acuerdo a lo señalado en el Plan Bicentenario y al Acuerdo Nacional que permita consolidar las reformas educativas en marcha. Complementariamente, este incremento del gasto requiere implementar mecanismos de ejecución por desempeño y rendición de cuentas que aseguren la eficiencia y transparencia en el gasto.

Lograr los puntos anteriores permitirá que los niveles de aprendizaje de los estudiantes de educación básica y superior se incrementen al 2021 colocando al Perú en un nivel competitivo a nivel mundial y disminuyendo a su vez la brecha de aprendizaje entre los estudiantes de zonas urbanas y rurales. Asimismo, permitirá incrementar progresivamente la práctica deportiva y el desempeño de nuestros deportistas de alta competencia en los circuitos internacionales.

1.2 Visión sectorial

La visión construida para el Sector Educación contempla el doble rol que cumple la educación: el desarrollo integral de cada individuo para que alcance su realización personal en el ámbito que desee; y por otro, la formación de ciudadanos comprometidos al desarrollo integral y sostenible del país.

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

1.3 Matriz de objetivos y acciones estratégicas sectoriales

El Sector Educación tiene como prioridad construir un sistema educativo de calidad donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hacia esta meta, se definieron cinco objetivos, 24 acciones estratégicas sectoriales, las cuales deben orientar el accionar de las instituciones vinculadas al sector Educación

en los próximos cinco (5) años, y 23 indicadores de desempeño para medir el avance del sector.

El planeamiento estratégico institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se encuentra alineado al segundo objetivo estratégico del sector Educación que está dirigido a la educación superior:

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL	ACCION ESTRATEGICA SECTORIAL
<p>OES2. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad</p>	<p>OES2-A1. Asegurar que la oferta del servicio educativo superior técnico y universitario cumpla con condiciones básicas de calidad.</p> <p>OES2-A2. Contar con información confiable y oportuna de la educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa.</p> <p>OES2-A3. Articular la oferta de educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local.</p> <p>OES2-A4. Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación.</p> <p>OES2-A5. Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en la comunidad universitaria</p> <p>OES2-A6. Apoyar a que las instituciones educativas de nivel superior alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.</p>

2. FASE INSTITUCIONAL

2.1 MISION

“Formar profesionales competentes y realizar investigación científica, tecnológica y humanística con principios éticos y responsabilidad social, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad”.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales definen los cambios que la UNSCHapuesta lograr en las condiciones de sus estudiantes o en el entorno en el que se desenvuelven. Como resultado, se definieron los siguientes objetivos estratégicos:

OEI1. Mejorar la calidad de la formación de los estudiantes de pregrado.

OEI2. Desarrollar capacidades para la investigación científica, tecnológica y humanística con impacto en el desarrollo de la sociedad.

OEI3. Fortalecer la pertinencia de los servicios de proyección social, extensión universitaria y educación continua para la sociedad.

OEI4. Mejorar la cobertura y calidad de los programas de bienestar universitario de los estudiantes universitarios.

OEI5. Mejorar la gestión institucional de la Universidad.

2.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas institucionales son un conjunto de actividades y proyectos ordenados que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales. En ese sentido, se han definido las siguientes, clasificadas de acuerdo a la tipología planteada en la normativa vigente: “A. Bienes y servicios”, “B. Soporte” y “C. Proyectos de inversión pública”.

FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	TIPO
<p>OEI1. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios de pregrado.</p>	<p>AEI1.1 Currículos diseñados con enfoque basado en competencias para las carreras profesionales.</p>	A
	<p>AEI1.2 Programa adecuado de movilidad Académica y becas para docentes y estudiantes universitarios.</p>	A
	<p>AEI1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades de desempeño docente basado en el currículo por competencias.</p>	A
	<p>AEI1.4 Programa de licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales que brinda la Universidad.</p>	A
	<p>AEI1.5 Programa de fomento de la investigación formativa en todas las carreras que brinda la universidad.</p>	A

INVESTIGACION E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	TIPO
<p>OEI2. Desarrollar capacidades para la investigación científica, tecnológica y humanística con impacto en el desarrollo de la sociedad.</p>	<p>AEI2.1 Programas de capacitación para los docentes en investigación e innovación, articulados con la demanda de la sociedad.</p>	A
	<p>AEI2.2 Proyectos de investigación que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad, priorizando la de la región.</p>	A
	<p>AEI2.3 Programa de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas adecuado a la demanda de los estudiantes.</p>	B
	<p>AEI4 Implementación del CI-UNSCH (Centro de Investigación).</p>	B

PROYECCION SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	TIPO
OEI3. Fortalecer la pertinencia de los servicios de proyección social, extensión universitaria y educación continua para la sociedad.	AEI3.1 Programa de proyección social y extensión universitaria con responsabilidad social.	B
	AEI3.2 Programa de educación continúa articulado con las demandas de los actores del ámbito regional.	B

BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	TIPO
OEI4. Mejorar la cobertura y calidad de los programas de bienestar de los estudiantes universitarios.	AEI4.1 Infraestructura y equipamiento del comedor universitario adecuado para los estudiantes.	C
	AEI4.2 Programa de residencia adecuado para los estudiantes.	CB
	AEI4.3 Infraestructura y equipamiento de los servicios de salud para los estudiantes.	B
	AEI4.4 Programa de deporte y recreación para los estudiantes.	C

GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	TIPO
OEI5. Mejorar la gestión institucional de la universidad.	AEI5.1 Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional 2018-2020, articulados al Presupuesto Institucional de la UNSCH.	A
	AEI5.2 Modelo de gestión de calidad automatizado con procesos simplificados para la UNSCH.	B
	AEI5.3 Programa de Mejoramiento de las competencias del personal administrativo.	B

	AEI5.4 Centros y unidades de producción de bienes y prestación de servicios de nuevo modelo en las facultades de la UNSCH.	B
	AEI5.5 Gestión administrativa desconcentrada en las Facultades.	A

2.4 IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica es la secuencia de ejecución de las acciones estratégicas institucionales para lograr los objetivos estratégicos.

FORMACIÓN PROFESIONAL

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	2018	2019	2020
AEI1.1 Currículos diseñados con enfoque basado en competencias para las carreras profesionales.	x	x	
AEI1.2 Programa adecuado de movilidad Académica y becas para docentes y estudiantes universitarios.	x	x	x
AEI1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades de desempeño docente basado en el currículo por competencias.	x	x	
AEI1.4 Programa de licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales que brinda la Universidad.	x	x	x
AEI1.5 Programa de fomento de la investigación formativa en todas las carreras que brinda la universidad.	x	x	x

INVESTIGACIÓN E INNOVACION

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	2018	2019	2020
AEI2.1 Programas de capacitación para los docentes en	x	x	x

investigación e innovación, articulados con la demanda de la sociedad.			
AEI2.2 Proyectos de investigación que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad, priorizando la de la región.	x	x	x
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	2018	2019	2020
AEI3.1 Programa de proyección social y extensión universitaria	x	x	X
AEI4.3 Programa de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas adecuado a la demanda de los	x	x	x
AEI3.2 Programa de educación continua articulado con las demandas de los actores del ámbito regional.	x	x	X
AEI2.4 Implementación del CI-UNSCH (Centro de Investigación).	x	x	X

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	2018	2019	2020
AEI4.1 Infraestructura y equipamiento del comedor universitario adecuado para los estudiantes.		x	x
AEI4.2 Programa de residencia adecuado para los estudiantes.			
AEI4.3 Infraestructura y equipamiento de los servicios de salud para los estudiantes.		x	x
AEI4.4 Programa de deporte y recreación para los estudiantes.		x	x
	x	x	x

PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

BIENESTAR UNIVERSITARIO

GESTIÓN INSTITUCIONAL

ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	2018	2019	2020
AEI5.1 Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional 2017-2019, articulados al Presupuesto Institucional de la UNSCH.	x	x	x
AEI5.2 Modelo de gestión de calidad automatizado con procesos simplificados para la UNSCH.	x	x	x
AEI5.3 Programa de Mejoramiento de las competencias del personal administrativo.	x	x	x
AEI5.4 Centros y unidades de producción de bienes y prestación de servicios de nuevo modelo en las facultades de	x	x	x

la UNSCH.			
AEI5.5 Gestión administrativa desconcentrada en las Facultades.	x	x	x

2.5 RESUMEN DE OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DE DESEMPEÑO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
<p>OEI1. Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios de pregrado.</p> <p>Indicador: porcentaje de egresados adecuadamente insertados en el mercado laboral.</p>	<p>AEI1.1 Currículos diseñados con enfoque basado en competencias para las carreras profesionales.</p> <p>AEI1.2 Programa adecuado de movilidad académica y becas para docentes y estudiantes universitarios.</p> <p>AEI1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades desde desempeño docente basado en el currículo por competencias.</p> <p>AEI1.4 Programa de licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales que brinda la Universidad.</p> <p>AEI1.5 Programa de fomento de la investigación formativa en todas las carreras que brinda la universidad.</p>	<p>1.1 Porcentaje de currículos diseñados con enfoque basado en competencias para las carreras profesionales.</p> <p>1.2.1 Número de docentes beneficiados con el programa de movilidad académica y becas.</p> <p>1.2.2 Número de estudiantes beneficiados con el programa de movilidad académica y becas.</p> <p>1.3 Porcentaje de docentes capacitados por el programa de fortalecimiento de capacidades desempeño docente basado en currículo por competencias.</p> <p>1.4.1 Porcentaje de carreras profesionales con licenciamiento.</p> <p>1.4.2 Porcentaje de carreras profesionales acreditadas.</p> <p>1.5 Porcentaje de estudiantes que</p>

		participan en investigación formativa.
--	--	--

INVESTIGACION E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
OEI2.Desarrollar capacidades para la investigación científica, tecnológica y humanística con impacto en el desarrollo de la sociedad.	<p>AEI2.1 Programas de capacitación para los docentes en investigación e innovación, articulados con la demanda de la sociedad.</p> <p>AEI2.2 Proyectos de investigación que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad, priorizando la de la región.</p> <p>AEI3 Programa de emprendimiento para la creación de pequeñas y microempresas adecuado a la demanda de los estudiantes.</p> <p>AEI4 Implementación del CI-UNSCH (Centro de Investigación).</p>	<p>2.1 Porcentaje de programas de capacitación en investigación e innovación, para docentes.</p> <p>2.2 Número de proyectos de investigación dirigidos al desarrollo de la sociedad.</p> <p>2.3 Número de programas de emprendimiento por cada Facultad, gestionados por estudiantes.</p>

PROYECCION SOCIAL Y EXTENSIÓNUNIVERSITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
------------------------------------	----------------------------------	-----------

<p>OEI3.Fortalecer la pertinencia de los servicios de proyección social, extensión universitaria y educación continua para la sociedad.</p> <p>Indicador: porcentaje de beneficiarios satisfechos con el servicio de proyección social, extensión universitaria y educación continúa.</p>	<p>AEI3.1 Programa de proyección social y extensión universitaria con responsabilidad social.</p> <p>AEI3.2 Programa de educación continúa articulado con las demandas de los actores del ámbito regional.</p>	<p>3.1 Número de provincias del ámbito regional, intervenidas con programas de proyección social y extensión universitaria.</p> <p>3.2 Número de provincias del ámbito regional, intervenidas con programas de educación continúa.</p>
--	--	--

BIENESTAR UNIVERSITARIO

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</p>	<p>ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL</p>	<p>INDICADOR</p>
<p>OEI4.mejorar la cobertura y calidad de los programas de bienestar de los estudiantes universitarios.</p> <p>Indicador: Porcentaje de estudiantes reciben servicios adecuados de los programas de bienestar universitario.</p>	<p>AEI4.1 Infraestructura y equipamiento del comedor universitario adecuado para los estudiantes.</p> <p>AEI4.2 Programa de residencia adecuado para los estudiantes.</p> <p>AEI4.3 Infraestructura y equipamiento de los servicios de salud para los estudiantes.</p> <p>AEI4.4 Programa de deporte y recreación para los estudiantes.</p>	<p>4.1 Estudio de pre inversión y expediente técnico de la infraestructura y equipamiento del comedor universitario.</p> <p>4.2 Número de habitaciones adecuadas, para estudiantes debidamente seleccionados.</p> <p>4.3 Expediente técnico y ejecución de la infraestructura y equipamiento del servicio de salud.</p> <p>4.4 Porcentaje de estudiantes que participa en las diferentes disciplinas deportivas de alta competencia colectivas e</p>

		individuales
--	--	--------------

GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADOR
<p>OEI5.MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>Indicador: Porcentaje de mejora de la gestión institucional.</p>	<p>AEI5.1 Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional 2017-2019, articulados al Presupuesto Institucional de la UNSCH.</p> <p>AEI5.2 Modelo de gestión de calidad automatizado con procesos simplificados para la UNSCH.</p> <p>AEI5.3 Programa de Mejoramiento de las competencias del personal administrativo.</p> <p>AEI5.4 Centros y unidades de producción de bienes y prestación de servicios de nuevo modelo en las facultades de la UNSCH.</p> <p>AEI5.5 Gestión administrativa desconcentrada en las Facultades.</p>	<p>5.1.1 Numero de actividades del PEI articulados al Presupuesto Multianual.</p> <p>5.1.2 Número de actividades del POI articulados al presupuesto anual.</p> <p>5.2 Porcentaje de procesos de gestión de calidad automatizados y simplificados.</p> <p>5.3 Porcentaje de servidores administrativos con competencias mejoradas.</p> <p>5.4 Número de centros y unidades de producción de bienes y prestación servicios del nuevo modelo en las Facultades.</p> <p>5.5 Numero de procesos de gestión administrativa desconcentrada.</p>

ANEXO

DIAGNÓSTICO PROSPECTIVO

EJE 01: FORMACIÓN PROFESIONAL			
Variables Estratégicas			
a. Proceso de enseñanza - aprendizaje	b. Situación de estudiantes y egresados	c. Calidad docente en enseñanza y tutoría	d. Calidad en estudios de posgrado
<p>En los últimos años se ha venido trabajando al margen de la demanda y la tendencia del desarrollo científico, tecnológico y humano a nivel regional, nacional e internacional, donde el proceso de admisión no es adecuado en pre y pos grado de acuerdo al perfil requerido, la formación profesional del estudiante no es integral, existe una proporción de docentes que no tienen formación idónea, también se ha podido observar que la población estudiantil, a nivel de pregrado y posgrado se ha ido incrementando, pero en la prestación del servicio e infraestructura no hubo un incremento en la capacidad de cobertura y aún es deficiente, principalmente por las siguientes causas; insuficiente asignación presupuestal del gobierno nacional, desinterés de las autoridades competentes, docentes y trabajadores con anomia. No es adecuada la evaluación docente para el ingreso, ratificaciones y promociones. No es adecuada la proporción de graduados respecto de quienes concluyen sus estudios. No existe un programa de tutoría implementado a nivel de la Universidad.</p> <p>Actualmente la Universidad se encuentra en un proceso de transición al cambio para aprovechar las oportunidades que se están presentando en el marco de los requerimientos de acreditación universitaria y la ley universitaria. Cuenta con un nuevo estatuto universitario.</p> <p>En los próximos años, se tiene una perspectiva de lograr la excelencia en la formación profesional acorde a la demanda social y las tendencias del desarrollo científico, tecnológico y humano a nivel regional, nacional e internacional.</p> <p>La situación del eje en el contexto nacional es que, en la mayoría de las universidades públicas a nivel nacional, se vienen formando profesionales con bajo nivel competitivo y con una débil sensibilidad social y ambiental.</p> <p>A nivel de la Escuela de Posgrado, existen menciones que tienen demanda y estas se mantienen como Derecho, Ciencias Económicas, Gerencia en Proyectos; mientras</p>			

otras no tienen una demanda suficiente y que requieren ser evaluadas para su continuidad.

El entorno es cada vez más competitivo y difícil. Sin embargo la exigencia de la Acreditación Institucional generará que el eje estratégico se modifique.

EJE 02: INVESTIGACIÓN E INNOVACION			
Variables Estratégicas			
a. Producción intelectual y de investigación	b. Difusión y transferencia de la investigación	c. Promoción de innovación y emprendimiento	d. Producción de bienes y servicios
<p>En los últimos años, en este eje no se aprecia una respuesta de la Universidad frente a los problemas que atañen a la región. No obstante a que se cumple con la elaboración y presentación de trabajos y proyectos de investigación en lo formal; pero, sin avance en la calidad, debido principalmente a: dificultades administrativas en la atención de recursos económicos, lentitud de los procesos internos. En lo externo, las incoherencias en las políticas del Estado para la investigación.</p> <p>Si bien es cierto existen algunas fortalezas como: Existencia de un sistema estandarizado para la investigación y que se cumple a nivel docente y estudiantes de pre y posgrado, se realiza investigación interdisciplinaria a nivel de los Institutos de Investigación de las Facultades, existen experiencias de investigaciones implementadas en el ámbito internacional, nacional o regional. Se publican las investigaciones realizadas periódicamente, existen experiencias de publicación de investigaciones en revistas indexadas a nivel internacional y nacional,</p> <p>Actualmente, hay poco trabajo de investigación, la calidad no es adecuada y se encuentra rezagada. A nivel nacional, la UNSCH afronta las mismas deficiencias que muchas universidades del país, respecto a este eje como: No son pertinentes los temas de investigación que realizan los docentes, se tiene un sistema de investigación débil para indexar investigaciones a nivel internacional, no es adecuado el nivel de investigación que se realiza por docentes y estudiantes en la Escuela de Posgrado, asimismo no existen experiencias de investigación con pares de otras universidades, no existe una difusión efectiva de la producción intelectual y resultados de la investigación a la sociedad, tampoco existen políticas de promoción a la innovación y emprendimiento a nivel de la UNSCH.</p> <p>El fracaso en la búsqueda de sostenibilidad de los Centros de Producción se explican por: ausencia de inversión y financiamiento, peso administrativo burocrático, adecuado manejo empresarial, desarticulación con el ambiente académico, de investigación y creación.</p> <p>Para que esta situación cambie, se debe poner mayor atención y de manera minuciosa</p>			

y oportuna a la implementación de la nueva Ley Universitaria y las normativas del FOCAM, para innovar la investigación y las normas que permitan su cumplimiento.

EJE 03: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL		
Variables Estratégicas		
a. Extensión universitaria	b. Proyección Social	c. Responsabilidad Social
<p>En los últimos años, en este eje, no han existido vínculos sólidos y efectivos de relación entre la Universidad y las organizaciones de su entorno, especialmente con las empresas. No se desarrollaron estudios de mercado, los profesionales enfrentaron dificultades en la transferencia del conocimiento, cultura y arte, lo que se agrava porque no existe un sistema de seguimiento de egresados que los vincule con el quehacer de la universidad. Estas deficiencias, se deben: no existen políticas claras de vinculación de la Universidad con su entorno, las decisiones de la gestión universitaria no son asertivas, carencia en la difusión de funciones y acciones emprendidas a nivel de beneficiarios y presupuesto limitado.</p> <p>No existen políticas claras sobre la vinculación de la universidad con su entorno. No se registran eventos de vinculación con agentes externos de manera permanente. No se promueven espacios para transferir conocimientos, cultura y arte. No se difunden las experiencias de proyección y extensión. No existe un vínculo de cooperación mutua con el sector empresarial.</p> <p>Actualmente, aún existen dificultades en la implementación de políticas, recursos económicos y humanos para la debida ejecución de las acciones. Los programas y proyectos de impacto en la sociedad no tienen sostenibilidad y continuidad. La percepción de la trascendencia y rol de proyección y extensión universitaria es limitada, generándose así la pérdida de iniciativas para implementar actividades que incrementen valor a la UNSCH.</p> <p>En los próximos años se espera brindar servicios de capacitación y especialización a la comunidad en general, implementar proyectos de impacto con carácter continuo y sostenible, generar transferencia y promoción de conocimientos, cultura y arte, y lograr un reconocimiento de las respectivas manifestaciones culturales.</p> <p>El hecho más influyente para la modificación de este eje es la implementación de políticas de Responsabilidad Social Universitaria de manera continua, la promoción de patentes basados en resultados logrados, y la inserción de nuevas tecnologías.</p>		

EJE 04: SERVICIOS DE APOYO Y BIENESTAR			
Variables Estratégicas			
a. Infraestructura y equipamiento	b. Bienestar universitario	a. Recursos económicos y financieros	d. Grupos de interés
<p>Como factores externos, se hallan:insuficiente asignación de presupuesto a nivel institucional y los rezagos de conflictos sociales, políticos vividos en nuestra región.</p> <p>Las principales debilidades de este eje son:no se cuenta con infraestructura y equipamiento adecuado para desarrollar la actividad formativa, inadecuada implementación del Programa de Bienestar Universitario.</p> <p>La situación del eje a nivel nacional es similar, exceptuando las universidades que ya se encuentran acreditadas.</p> <p>Los hechos más influyentes para que el comportamiento de este eje se modifique son: una nueva Ley Universitaria que incluya a la Universidad es el programa de fortalecimiento institucional para la calidad de la formación universitaria, el crecimiento económico sostenido del país y cambios de políticas del Estado.</p>			



EJE 05: GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Variables Estratégicas		
a. Planificación y organización	b. Dirección y control	c. Posicionamiento institucional
<p>En los últimos cinco años, el desempeño de la gestión fue deficiente, sin embargo en lo que respecta a la Cooperación Internacional se ha dado un crecimiento gradual en la trascendencia regional, nacional e internacional, desde Convenios Marcos hasta Convenios Específicos, pero en la mayoría de casos con bajos resultados.</p> <p>Dentro de las causas a nivel interno más relevantes se encuentran; la inexistencia de nuevas políticas de gestión institucional, carencia de una gestión de la cultura organizacional, deficiente planificación, falta de aprovechamiento transversal de la Cooperación. Como factores externos, se hallan; insuficiente asignación de presupuesto</p>		

a nivel institucional, existencia de una Ley Universitaria anacrónica, los rezagos de conflictos sociales, políticos vividos en nuestra región.

Las principales debilidades de este eje son: bajo compromiso institucional con el planeamiento estratégico y operativo (no se difunde la misión y visión Institucional).

Actualmente, la gestión institucional permanece aún crítica, y se espera que en los próximos años la situación cambie y la entidad se convierta en un modelo de gestión.

La situación del eje a nivel nacional es similar, exceptuando las universidades que ya se encuentran acreditadas.

Los hechos más influyentes para que el comportamiento de este eje se modifique son: una nueva Ley Universitaria, la implementación de la Ley del Servicio Civil, el crecimiento económico sostenido del país, cambios de políticas del Estado, cambios en la idiosincrasia de los habitantes del país y la región, desarrollo de nuevas TICs, la inserción de nativos informáticos en la vida universitaria, y por sobre todo ello el compromiso de los colaboradores para con la institución.

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

Eje Estratégico 01: FORMACION PROFESIONAL

Escenario Tendencial	Escenario Exploratorio	Escenario Optimo
Docentes sin compromiso, motivación ni capacitación idónea.	Docentes incorporan en el proceso de enseñanza aprendizaje nuevas tendencias educativas.	Docentes adecuadamente capacitados y comprometidos con la institución.
Estudiantes con bajo nivel competitivo.	Se tiene un sistema eficaz de evaluación del proceso de admisión en carreras profesionales y programas de posgrado.	Estudiante con perfil altamente competitivo.
Bajo desarrollo de aprendizaje alumno-docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje	Se tiene un sistema eficaz de evaluación y seguimiento de las políticas, normas y procedimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje	Efectividad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
Se deteriora la calidad de la tutoría.	Se cuenta con un sistema eficaz de la evaluación de la tutoría al estudiante por parte de los docentes.	La tutoría tiene un proceso de excelencia.
Los egresados están desvinculados de sus escuelas profesionales.	Existe un sistema eficaz de seguimiento al egresado	Los egresados participan y están debidamente representados en sus escuelas profesionales.
El mercado objetivo de posgrado se deteriora.	Mejora la calidad y cobertura de los estudios de posgrado	Existe un mercado altamente atractivo de posgrado y que es

		atendido de manera óptima.
--	--	----------------------------

Eje Estratégico 02: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Escenario tendencial	Escenario Exploratorio	Escenario Óptimo
Escaso aporte a la sociedad en las investigaciones.	Están establecidas las líneas de investigación interdisciplinaria que responda a la demanda del desarrollo humano y sostenible.	La investigación soluciona los problemas de la región y del país.
Los proyectos de investigación están aislados de los planes de estudio.	Existen proyectos de investigación transversales y que se incorporan a los planes curriculares.	Todas las investigaciones son transversales y se incorporan a los planes curriculares.
Poca participación y carencia de investigaciones.	Los docentes, estudiantes y egresados participan en la investigación e innovación.	Participación activa, continua y de calidad. Alto nivel de desarrollo de investigaciones.
No se cuenta ni se generan aportes de gran impacto a nivel investigación.	Aumenta la cantidad de investigaciones de acuerdo a estándares internacionales que son publicadas y difundidas.	Investigaciones de calidad indexadas a nivel internacional y generación de aportes de gran impacto en la sociedad.
No existe promoción a la innovación, creación y emprendimiento de los estudiantes.	Desarrollo del programa de innovación, creación y emprendimiento de estudiantes.	Resultado óptimo del programa de innovación y emprendimiento de estudiantes
Mejora de los resultados de los centros de producción de bienes y servicios	Centros de producción rentables y sostenibles, con alianzas estratégicas establecidas.	Crecimiento de centros de producción rentables y sostenibles

Eje Estratégico 03: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Escenario Tendencial	Escenario Exploratorio	Escenario Óptimo
Pérdida de presencia de la Universidad en la comunidad.	Implementación del programa de extensión universitaria, concordante con las necesidades	Relaciones estrechas y continuas con impacto en la sociedad.

	sociales.	
Rechazo de la sociedad frente a las actividades de la Universidad.	La proyección social universitaria contribuye al desarrollo social.	Credibilidad y confianza de la sociedad.
Desarticulación entre las actividades de responsabilidad social y bienestar de la población.	Se cuenta con un programa fortalecido y transversal de responsabilidad social universitaria.	La universidad es reconocida a nivel nacional e internacional por su responsabilidad social universitaria.

Eje Estratégico 04: SERVICIOS DE APOYO Y BIENESTAR

Escenario Tendencial	Escenario Exploratorio	Escenario Optimo
La infraestructura y equipamiento obsoleto para el desarrollo institucional	Se cuenta con infraestructura y equipamiento para el desarrollo institucional, de acuerdo a los estándares de calidad.	Existe infraestructura moderna y adecuadamente implementada y mantenida.
Continúan los procesos internos deficientes en bienestar universitario.	Mejora el nivel de cobertura y calidad del programa de bienestar universitario.	Procesos internos del programa de bienestar universitario altamente efectivo.
La gestión de recursos económicos es deficiente.	La gestión de recursos económicos y financieros es eficiente y eficaz.	Los recursos económicos y financieros se gestionan con altos estándares de certificación de calidad.
Los grupos de interés de la universidad están desarticulados.	Existe un sistema de coordinación y articulación con grupos de interés.	Los grupos de interés participan en la gestión universitaria de manera permanente.

Eje Estratégico 05: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Escenario Tendencial	Escenario Exploratorio	Escenario Optimo
No existe articulación del PEI y POI, y no existe evaluación y seguimiento	Existe articulación, evaluación y seguimiento del PEI con planes nacionales, sectoriales y territoriales.	PEI, articulado y gestionado eficientemente
Personal desmotivado y poco productivo.	Personal capacitado que mejora la cultura organizacional.	Personal altamente eficiente y motivado.

El nivel de calidad de la gestión universitaria tiene una tendencia hacia abajo	El sistema de gestión universitaria es de calidad.	Alto nivel de liderazgo en la gestión institucional y toma de decisiones asertiva.
Posicionamiento de la UNSCH a nivel de la región no es favorable.	Posicionamiento de la UNSCH en la Región es positiva	Excelente posicionamiento de la UNSCH a nivel regional y nacional.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RIESGOS O AMENAZAS

- La sociedad no valora el perfil que tiene el egresado de la UNSCH.
- Existe bajo reconocimiento en la sociedad por labor docentes de la UNSCH
- Los escenarios para insertar investigaciones en revistas indexadas son muy exigentes.
- Las especialidades para la investigación con fondos de canon son restringidos.
- El reconocimiento académico de la UNSCH, por parte de la sociedad, es bajo.
- No hay buena disposición de medios de comunicación para apoyar la labor de difusión del quehacer universitario.
- El marco normativo no es favorable para generar actividades de producción y prestación de servicios
- No existen programas para el reconocimiento e incentivos para el personal administrativo.
- La aceptación de los usuarios externos respecto al desempeño del personal de la UNSCH no es positiva.
- Existe tendencia decreciente en la asignación del presupuesto a la UNSCH por parte del gobierno nacional
- No existen organismos que estén dispuestos a brindar apoyo para la adquisición, operación y mantenimiento de infraestructura.
- No existe un marco normativo favorable para la tercerización de ambientes y equipos.

OPORTUNIDADES

- ✓ La UNSCH es un referente para la comunidad ayacuchana.
- ✓ Existe demanda social por satisfacer, a nivel de formación en pregrado y programas de posgrado, en ámbito local y regional
- ✓ Existe marco normativo y económico favorable para mejorar la calidad de formación profesional.
- ✓ Existe una tendencia favorable del entorno para impulsar el crecimiento de la

Escuela de Posgrado.

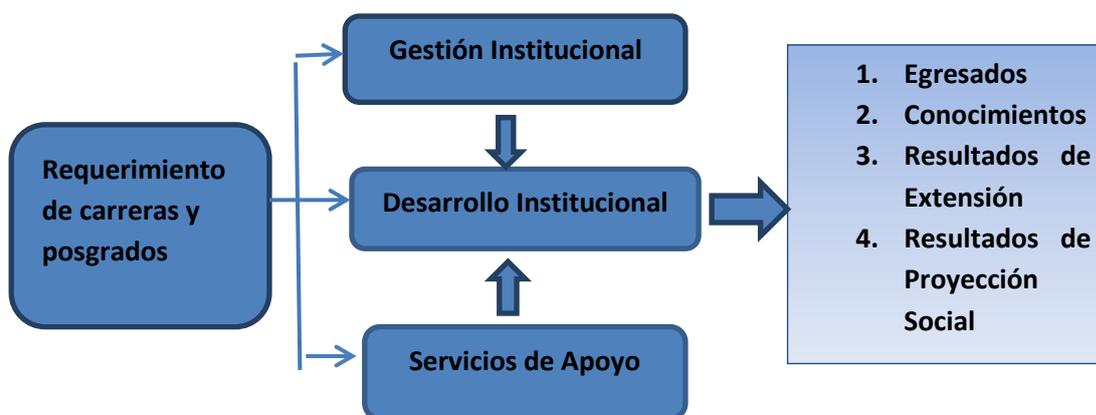
- ✓ El nivel de empleo de egresados en la región es favorable, porque existen organizaciones públicas y privadas que los acogen.
- ✓ Existen situaciones y tendencias de carácter académico, social, tecnológico, cultural y político que son favorables para su crecimiento y desarrollo.
- ✓ Existen centros de desarrollo y de investigación externos.
- ✓ Existen fuentes cooperantes, organismos o programas externos que financian trabajos de investigación y apoyan en el registro de investigaciones.
- ✓ Existen procesos de desarrollo local y regional, en los que la Universidad puede involucrarse y liderar actividades.
- ✓ Existencia de organizaciones cooperantes que están dispuestos a establecer vínculos con la universidad, como trabajos extramuros, tutoría y acompañamiento pedagógico.
- ✓ Existen posibilidades de implementar alianzas para la difusión del conocimiento, al arte y la cultura.
- ✓ Existen cadenas productivas en la cuales la Universidad se puede integrar como actor directo o indirecto. Existen espacios geográficos, que se encuentran influenciados por la universidad, que permitirían implementar estrategias de descentralización.
- ✓ Hay organismos que desean reactivar convenios marco con la Universidad.
- ✓ Existen otras fuentes de financiamiento que pueden incrementar los ingresos de la Universidad.
- ✓ Existe posibilidad de incrementar la infraestructura universitaria con apoyo externo.
- ✓ Existe un contexto normativo favorable para la profesionalización y tecnificación del personal administrativo.

MODELO DE CALIDAD

En el “Proceso de Planeamiento Estratégico” propuesto por CEPLAN, se señala que el modelo conceptual calidad de la educación superior es la *“estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, permite identificar los componentes que lo integran”*

Por otro lado, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU 2010), propone el Modelo de Calidad para la Acreditación Institucional Universitaria como resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información realizado por ellos, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región y diversos países .

Gráfico N° 01: DISEÑO DEL MODELO DE CALIDAD



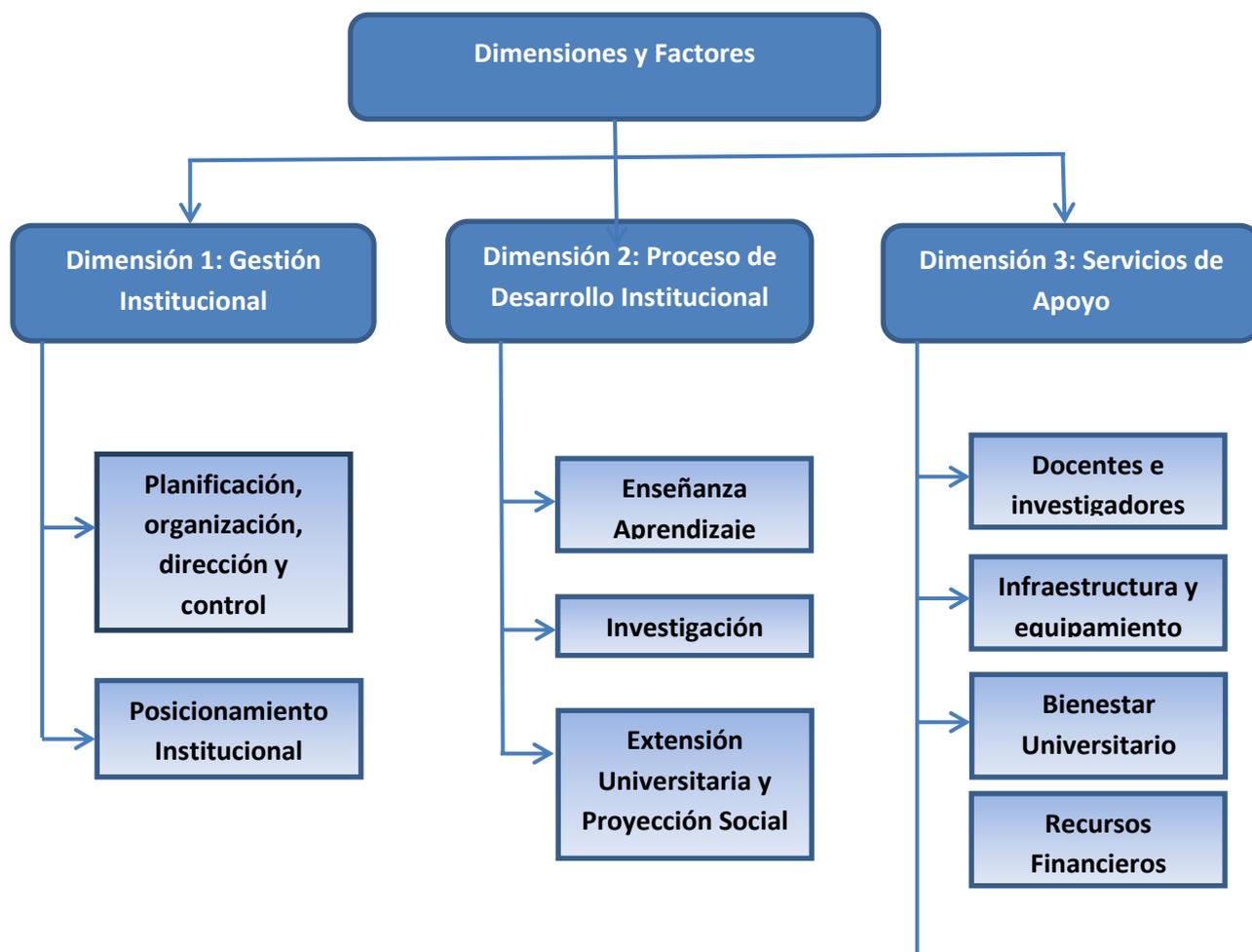
Este Modelo de Calidad ha sido diseñado aplicando el enfoque sistémico, uno de los principios de calidad total, a través del cual se representan todas las interacciones

de los procesos que tienen lugar en la Universidad y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por ella misma con la sociedad, en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los bienes y servicios entregados a la comunidad. Los resultados se expresarían en la cantidad de graduados por promoción, de los resultados de la investigación realizada y su impacto, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

Una vez planteado el diseño de este modelo conceptual, se consideran tres dimensiones y sus correspondientes factores con la finalidad de sistematizar el abordaje del problema y su diagnóstico.

En el siguiente esquema se muestra, de manera gráfica, la sistematización del modelo de conceptualización, donde se señala las tres dimensiones importantes que influyen en el quehacer de la Universidad: gestión institucional, el proceso de desarrollo institucional y servicios de apoyo al proceso institucional; así como, los factores más relevantes de cada dimensión.

Gráfico N° 02: SISTEMATIZACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD





**Grupos de
Interés**

La gestión institucional está orientada a evaluar su eficacia en lo administrativo, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

El proceso que materializa las funciones de la Universidad, está orientado a evaluar los procesos de desarrollo institucional, de enseñanza - aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como los resultados derivados de ellos, reflejados a través del impacto logrado en la sociedad.

La tercera dimensión, referida al apoyo para el proceso institucional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte de su desarrollo.

Una vez que se ha identificado el modelo de calidad, se procedió a realizar el análisis del entorno de la UNSCH, tanto interno (fortalezas y debilidades) como externo (oportunidades y riesgos o amenazas), definidos en varios talleres, con participación de la comunidad universitaria, incorporando posteriormente los alcances de la nueva Ley Universitaria y Estatuto Universitario, todo lo cual permitió definir mejor cada uno de los ejes estratégicos y establecer luego las variables contenida en ellos.

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS

Para la identificación y análisis de tendencias del sector educación, se considera el análisis efectuado por el SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), institución que se considera pionero en el país al incorporar el análisis prospectivo dentro de la planificación, para cuyo efecto consideró documentos de trabajo relevantes como el PESEM, el Proyecto Educativo Nacional al 2021, la directiva del CEPLAN, entre otros.

El análisis de tendencias lo dividió en 8 ámbitos: (i) demográfico, (ii) educativo, (iii) tecnológico e información, (iv) social, (v) político, (vi) legal, (vii) ambiental y el (viii) económico.

Dicho análisis da como resultado la identificación de 9 tendencias que afectan o afectarían al sector de educación en los próximos años. Ver Tabla N° 01.

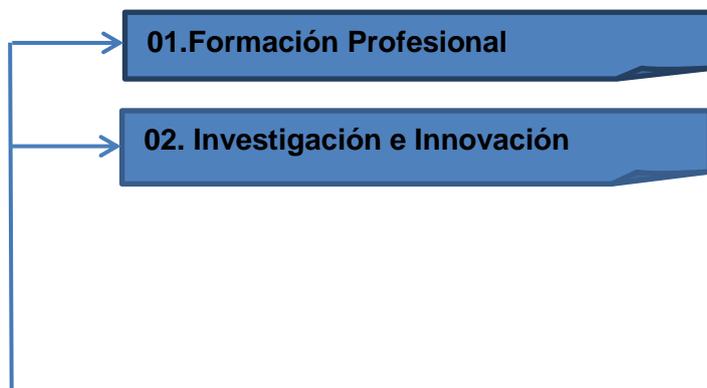
Tabla N° 01: Identificación y análisis de tendencias

N°	Tendencia	Descripción
T1	Cambio de la demanda y el mercado en términos de calidad	Identificación continua de las demandas del contexto en términos de calidad
T2	Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs	Grado de influencia de las TICs para el procesamiento, acceso, difusión y uso de la información
T3	Medio ambiente y cambio climático	Grado de concientización de la protección ambiental en los procesos educativos
T4	Educación y asesoría social	Grado de inserción al mercado laboral de los egresados del sistema educativo
T5	Reivindicaciones de los pueblos originarios	Identificar las demandas de las poblaciones originarias
T6	Articulación sectorial	Nivel de articulación de los objetivos institucionales con el plan de desarrollo nacional
T7	Servicio civil meritocrático	Grado de perfiles profesionales implementados
T8	Gobierno abierto	Grado de transparencia en la gestión y en los procesos de acreditación y certificación/ Acceso a la información pública.
T9	Envejecimiento poblacional	Cantidad de servicios educativos para adultos y tercera edad.

Fuente: SINEACE "Plan Estratégico Institucional al 2021".

DEFINICION DE EJES Y VARIABLES ESTRATÉGICAS

Gráfico N° 03: EJES ESTRATÉGICOS





EJE ESTRATÉGICO 01: FORMACIÓN PROFESIONAL:

Se asume el compromiso de lograr el licenciamiento y subsecuente acreditación de las carreras profesionales centrandose en la gestión de conocimientos, la gestión de la formación profesional y la gestión del desarrollo pertinente y sostenible y formar profesionales competitivos en pre y posgrado, con sólida base científica técnica y humanista, capaces de responder a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

EJE ESTRATÉGICO 02: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:

La investigación y la producción intelectual es uno de los ejes en la excelencia en la investigación humanística, científica y tecnológica, comprometida a responder institucionalmente frente a los problemas que atañen a la región. Mejorar los niveles de visibilidad de la producción científica realizada a nivel de pre y post grado, buscar avance en la calidad en la elaboración y presentación de trabajos y Proyectos de Investigación.

EJE ESTRATÉGICO 03: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Cuyo propósito es convertir los centros de extensión universitaria y proyección social en espacios de interacción, que construya y participe con opinión y propuestas para el desarrollo regional, que dinamice la transferencia del conocimiento y difunda su identidad, arte y cultura para el desarrollo humano y sostenible y cultive la práctica de valores.

EJE ESTRATÉGICO 04: SERVICIOS DE APOYO Y BIENESTAR:

Suministrar mayor cobertura de la infraestructura, programas de bienestar, recursos económicos y participación de grupos de interés en los procesos formativos

(formación profesional, investigación, extensión universitaria y proyección social), para coadyuvar a la consecución del logro de las metas de calidad.

EJE ESTRATÉGICO 05: GESTIÓN INSTITUCIONAL:

La finalidad de este eje es integrar efectivamente la gestión universitaria de la UNSCH al proceso de modernización administrativa digitalizada así como a la Ley Universitaria N° 30220 a presupuestal con calidad en el gasto, para contribuir a mejorar sosteniblemente los servicios académicos, investigación, de extensión.

VARIABLES ESTRATEGICAS

Considerando el diagnostico estadístico y estratégico realizado en el análisis del entorno, el modelo de calidad de la educación superior y la nueva ley universitaria, se ha identificado las variables estratégicas que definen el comportamiento en cada ejes, de la siguiente manera:

Tabla N°02: VARIABLES ESTRATÉGICAS POR EJE

Eje Estratégico	Situaciones que definen el comportamiento del Eje para identificar los escenarios			
Formación Profesional	+Proceso de Enseñanza-aprendizaje	+Situación de estudiantes y egresados	+Calidad docente en enseñanza y tutoría	+ Calidad en estudios de posgrado
Investigación e Innovación	+Producción intelectual y de investigación	+Difusión y transferencia de la investigación	+Promoción de innovación y emprendimiento	+Producción de bienes y servicios
Extensión Universitaria y Proyección Social	+Extensión universitaria	+Proyección social	+Responsabilidad social	
Servicios de Apoyo y Bienestar	+Infraestructura y equipamiento	+ Bienestar Universitario	+ Recursos económicos y financieros	+ Grupos de interés
Gestión Institucional	+Planificación y organización	+Dirección y control	+Posicionamiento institucional	

a. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Universidad cuenta con un Proyecto de Plan Estratégico Institucional, PEI 2017-2019 en el marco de los últimos lineamientos de CEPLAN y como producto de la adecuación del PEI 2015-2021 de la UNSCH elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, aprobado y difundido por la autoridad correspondiente. El PEI, se instrumentaliza a través de los Planes Operativos Institucionales, POI, de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

b. DIRECCIÓN Y CONTROL

Dirección y control de la Universidad, son coherentes y efectivos para el cumplimiento de su misión dentro del marco legal nacional. La Universidad, cuenta con un sistema de gestión de la calidad de sus procesos: administración, posicionamiento, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel.

La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permita preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad.

c. POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

La Universidad, se presenta ante la sociedad como una institución que al cumplir su misión contribuye a mejorar la calidad de vida de quienes la integran, con el aporte de sus egresados, los conocimientos producidos y los servicios de extensión y proyección, así como su continua participación en el debate nacional e internacional. Como consecuencia de ello, la sociedad le reconoce un determinado posicionamiento que, articulado al sistema de información y comunicación, asegure el continuo crecimiento de su intervención en los ambientes socioculturales y tecnológicos que demanda un mundo cada vez más competitivo.

d. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las carreras profesionales y estudios de posgrado,

responden al requerimiento del desarrollo social, científico y tecnológico, en el marco de la misión institucional y en la capacidad que se sustente en los recursos disponibles.

La Universidad, tiene un sistema de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se articula con los existentes en pre y posgrado para su efectiva gestión.

El sistema, realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad de enseñanza aprendizaje de las carreras y programas de posgrado, considerando como unidad de evaluación el proyecto educativo (currículo), desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.

e. SITUACIÓN DE ESTUDIANTES Y EGRESADOS

La Universidad, tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el proceso de admisión, eficacia de selección del postulante al cumplir el perfil del ingresante requeridos por la carrera profesional o programa de posgrado.

La Universidad, tiene un sistema de evaluación del proceso de admisión a las carreras profesionales y programas de posgrado para su efectiva gestión.

El estudiante, culmina su carrera profesional o programa de posgrado, en el tiempo establecido en el proyecto educativo correspondiente. del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma de su ejecución.

f. CALIDAD DOCENTE EN ENSEÑANZA Y TUTORÍA

La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de enseñanza de los docentes, en el marco de la demanda del proceso de formación profesional.

La Universidad, tiene un sistema de evaluación de la labor de enseñanza y tutoría del docente, que se articula con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión.

El sistema evalúa periódicamente a los docentes, considerando como unidad de evaluación el proyecto que elaboran anualmente. El ingreso y la promoción de los

docentes, implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional.

g. CALIDAD EN ESTUDIOS DE POSGRADO

Los estudios de posgrado profundizan el conocimiento y la investigación consolidando la formación profesional hacia la especialización y/o investigación. Estos estudios son autofinanciados o financiados por la Universidad, según su naturaleza. Los estudios de posgrado conducen a diplomados, maestrías y doctorados. La Universidad, cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados a fin de realizar los ajustes en tiempo y forma de su ejecución.

h. PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y DE INVESTIGACIÓN

La investigación, constituye una función esencial de la Universidad que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o redes de investigación nacional o internacional, por las instituciones universitarias públicas o privadas.

La Universidad, contribuye a fortalecer la investigación dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.

La Universidad, tiene un sistema de evaluación de la investigación, que se articula con los existentes en las carreras profesionales y estudios de posgrado para su efectiva gestión.

i. DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad, contribuye con el marco normativo y procedimental a la difusión de los resultados de los trabajos de investigación y producción intelectual que realiza.

El sistema, realiza el seguimiento del desarrollo de la actividad investigativa de las carreras y estudios de posgrado, considerando como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.

La Universidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para garantizar la protección de la propiedad intelectual y su registro ante INDECOPI u otros organismos internacionales.

j. PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

La Universidad, como parte de su actividad formativa, promueve el espíritu emprendedor de los estudiantes para la creación y gestión de micro y pequeñas empresas, brindando asesoría técnica y/o empresarial por parte de los docentes y brindando facilidades en el uso de los equipos e instalaciones universitarias.

k. PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El centro de producción de la Universidad, se dedica a las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios con fines académicos y que son prioritarios en la enseñanza, investigación y proyección social, en beneficio de la comunidad universitaria y en apoyo al desarrollo económico social de la zona de influencia.

La Universidad, promueve y constituye su Centro de Producción y opera bajo el régimen laboral privado, con personería jurídica propia, con autonomía administrativa, económica y financiera, realizando para ello alianzas con las empresas y actores sociales involucrados en el desarrollo de la Región.

l. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de extensión universitaria.

La Universidad, contribuye a fortalecer la extensión universitaria en las carreras profesionales dando la normatividad, procedimientos y recursos que contribuyan al óptimo desarrollo de sus actividades.

La Universidad, tiene un sistema de evaluación de la extensión universitaria, articulado con los existentes en las carreras profesionales para su efectiva gestión, y que toma como unidad de evaluación al proyecto, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados y su impacto.

m. PROYECCIÓN SOCIAL

La Universidad, tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de las actividades de proyección social.

Son actividades de proyección formal o informal hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, cursos, talleres, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluye la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingresos o se encuentran subsidiados.

La producción de estudiantes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.

n. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

o. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Consistente en un conjunto de servicios y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

La Universidad tiene políticas, normas y procedimientos que orientan el desarrollo de los programas de bienestar universitario en favor de sus estudiantes, docentes y administrativos.

Al momento de la matrícula, los estudiantes se inscriben en el Sistema Integral de Salud (SIS) o en cualquier otro seguro que la Universidad provea, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria. Ello incluye la realización de un chequeo médico anual a todos los estudiantes.

p. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Universidad, tiene políticas, normas y procedimientos para la gestión adecuada de su infraestructura y equipamiento; su ampliación, modernización, renovación y mantenimiento.

La infraestructura y equipamiento de la Universidad tienen las características y condiciones de comodidad, operatividad y seguridad que demande la naturaleza de las actividades académicas, administrativas y de producción.

La infraestructura y equipamiento correspondiente a los servicios de bienestar, se encuentran dentro del recinto universitario que alberga también a las instalaciones donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación.

q. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Gestión que nos permite asegurar que la implementación del plan estratégico y planes operativos tengan el financiamiento correspondiente.

La Universidad, tiene un sistema de gestión de recursos económicos y de rendición de cuentas, que permita aplicar medidas correctivas para fortalecer las finanzas dentro de un plazo aceptable.

Existe una gestión eficaz y eficiente de los recursos presupuestales que se obtienen de recursos ordinarios y directamente recaudados.

r. GRUPOS DE INTERÉS

Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales, entre otras. Los grupos de interés de la Universidad, participan en la mejora de la calidad de la gestión, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como en los programas de bienestar a favor de los estudiantes, docentes y administrativos.

La Universidad, establece vínculos comerciales con los grupos de interés en un marco de mutuo beneficio, buscando su fortalecimiento en base a una relación de confianza y seguridad, en un marco de exigencia de calidad.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021

El “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021” del CEPLAN, se ha realizado durante años de trabajo durante los cuales se ha llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil. Los criterios empleados en él, se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. En ese marco, la visión compartida Perú al 2021 es:

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011)

El segundo objetivo Nacional: **Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos**, se refiere específicamente a la educación superior, considera entre los lineamientos de política de educación, inciso B: **políticas 7** “Transformar las

*instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes”***política 10***“Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial”.*

Así mismo, en el inciso C, tercera prioridad se determina; *“Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en la educación superior e incrementar la calidad y cobertura de la educación técnico-productiva, de acuerdo con las necesidades del país”.*

Finalmente en el punto D, Objetivo específico 1: **Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad**, plantea como meta al 2021 obtener una puntuación de 5.0 (4.0 en 2010) y lograr en el ranking el puesto 45 (81 en 2010) según el índice de educación superior y capacitación del IGC (Índice Global de Competitividad), para cuyo efecto plantea las siguientes acciones estratégicas para la educación superior:

- *“Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo nacional, a través de la formación profesional y una oferta que permita el mejoramiento de la competitividad del país.*
- *Ajustar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y el desarrollo nacional*
- *Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica en áreas prioritarias.*
- *Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.*
- *Proveer de infraestructura, equipamiento (incluyendo TIC), conectividad y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas educativas.*
- *Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas”.*

En el cuarto Objetivo Nacional: **Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad**, en el rubro de **innovación y tecnología**, se consideran tres

lineamientos de política importantes: “1. Promover la investigación científica y tecnológica proyectada a la innovación con base en las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva del Perú en la economía mundial. 3. Asegurar un ambiente de competitividad, meritocracia y buenas prácticas de investigación en las universidades y centros de investigación del Estado y 7. Promover el acercamiento de los centros de investigación de las universidades e instituciones públicas de investigación a las empresas, para realizar proyectos de investigación directamente vinculados con las necesidades del crecimiento económico.”. Estableciendo para ello un objetivo específico 4: La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.

Finalmente el sexto objetivo nacional: **Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.**

PLANES ESTRATEGICOS SECTORIAL Y TERRITORIAL AL 2021

Proyecto Educativo Nacional al 2021

El Proyecto Educativo Nacional PEN, es el resultado de diálogos y aportes recibidos por el Consejo Nacional de la Educación, después de la difusión del documento titulado “Hacia un Proyecto Educativo Nacional” en setiembre del año 2005. Ha sido debatida en las 26 regiones del país y articulado con los procesos de elaboración de sus Proyectos Educativos Regionales. (Consejo Nacional de la Educación, 2007).

El PEN al 2021, precisa la visión de la educación al 2021 y establece los objetivos estratégicos que debe lograr la educación superior (ver tabla 3). Así mismo, en el objetivo 5 se determina qué; La educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional y se presentan los resultados que se debe alcanzar (ver tabla 3).

Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano, PNCTI 2006-2021

Se cuenta con el Plan Nacional (PNCTI) de largo plazo, sustentado en la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Perú, con proyección al 2021. El reto principal del Plan es poner la CTI al servicio de los objetivos de desarrollo sostenido, fortaleciendo el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación,

SINACYT, como un instrumento interinstitucional coherente, dinámico y eficaz. El Plan tiene una visión, objetivos y estrategias a largo plazo, abarcando tres períodos de gobierno hasta el año 2021.

El Plan está orientado hacia las prioridades del desarrollo económico y social, y atiende las demandas de los actores involucrados del Estado, las instituciones académicas y de investigación y los sectores productivos. El Plan privilegia el fortalecimiento de las capacidades humanas al más alto nivel y el indispensable soporte material en infraestructura, información y equipamiento de investigación en áreas prioritarias de CTI.

Plan Regional de Desarrollo Concertado: Ayacucho 2013-2021

El plan, ha sido actualizado y mejorado y es producto de un proceso de concertación y participación ciudadana, concretado a través de talleres regionales llevado a cabo entre los meses de Mayo y Junio del año 2007 (ver tabla 3). El PEI de la universidad, debe alinearse al Plan Regional de desarrollo Concertado de Ayacucho.

Proyecto Educativo Regional al 2021

Así mismo, el PEI de la universidad, debe estar articulado con la visión y objetivos planteados en el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2021. Este Proyecto es el resultado de un proceso de diálogo reflexivo, participativo, y se convierte en uno de los instrumentos rectores para la universidad. La visión y los objetivos se presentan en la tabla 3 y permitirán viabilizar el alineamiento del Plan Estratégico Institucional.

Tabla 03: Matriz de articulación de los planes estratégicos sectorial y regional

PLAN	VISION	OBJETIVOS
PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021	<p>VISIÓN DE LA EDUCACIÓN AL 2021</p> <p><i>“Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.”</i></p>	<p>Objetivo Estratégico 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional:</p> <p>Resultado 1: Renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo</p> <p>Resultado 2: Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza</p> <p>Resultado 3: Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos,</p>

PLAN	VISION	OBJETIVOS
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO AYACUCHO 2013-2021	<p>VISION REGIONAL AL 2021</p> <p><i>“Somos una región organizada, descentralizada e integrada que ha alcanzado un alto índice de desarrollo humano, y como resultado se ha reducido la pobreza y la población goza de una buena calidad de vida, por el trabajo articulado, concertado y ético de las instituciones públicas y privadas, que brindan servicios de calidad, en el marco de objetivos de largo plazo, políticas de inclusión social, respeto a los derechos humanos y con sólida identidad cultural. La población regional se ubica mayormente en ciudades como Ayacucho, que cumple el rol de centro comercial-financiero regional, y ciudades intermedias articuladas a mercados macroregionales e internacionales, a través de vías asfaltadas y servicios logísticos eficientes. Las actividades económicas son inclusivas y se desarrollan de manera organizada y articulada a cadenas productivas, con altos niveles de productividad y competitividad, protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad, así como preservando la calidad del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales sobre la base de un ordenamiento adecuado del territorio regional. El área rural se especializa en la agricultura orgánica y los agronegocios, constituyendo una base sólida de la seguridad y soberanía alimentaria”.</i></p>	<p>competentes y productivos</p> <p>Objetivo Regional: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos de calidad.</p> <p>Objetivo específico 3. Acceso equitativo a una educación de calidad que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en la sociedad.</p> <p>Objetivo Regional: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad</p> <p>Objetivos específicos: 4.- Desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la región. 5.- Desarrollo de innovaciones y transferencia tecnológica orientada a la solución de problemas y satisfacción de demandas en las áreas estratégicas prioritarias.</p>
PLAN	VISION	OBJETIVOS
PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL AL 2021	<p>VISIÓN DE LA EDUCACIÓN REGIONAL AL 2021</p> <p><i>“Todos los ciudadanos y ciudadanas de la región de Ayacucho, empoderados en sus valores históricos y culturales andinos, ejercen su derecho a una educación gratuita, integral y de calidad, pertinente en términos de diversidad cultural, lingüística y ambiental, que responde a las demandas y necesidades de los contextos de cambio social y desarrollo humano. Una educación articulada en las etapas, niveles, programas y otras formas alternativas de educación que responde a las demandas y potencialidades para formar hombres y mujeres fortalecidos en valores éticos, críticos, creativos, innovadores, constructores de una sociedad democrática para la paz y el desarrollo.”</i></p>	<p>Objetivos Estratégicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho 2. Una educación rural para el desarrollo y la transformación social 3. Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente 4. Una educación democrática y de calidad 5. Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa 6. Una educación para el desarrollo regional
PLAN	VISION	OBJETIVOS

<p>PLAN NACIONAL ESTRATÉGICO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO HUMANO</p>	<p style="text-align: center;">VISIÓN DE LA CTI AL 2021</p> <p><i>“El Perú ha logrado desarrollar un sistema de ciencia, tecnología e innovación fuerte y consolidado, con una eficiente articulación de las actividades en CTI, con sólidos vínculos entre la empresa, la academia, el Estado y la sociedad civil, lo que permite satisfacer la demanda tecnológica y consolidar un liderazgo mundial en bienes y servicios innovadores de alto valor agregado, estratégicos para su desarrollo. Esto ha contribuido en forma decisiva a la construcción de una economía basada en el conocimiento y una sociedad próspera, democrática, justa y sostenible.”</i></p>	<p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la investigación científica y tecnológica orientada a la solución de problemas y satisfacción de demandas en las áreas estratégicas prioritarias del país. 2. Mejorar, cuantitativa y cualitativamente, las capacidades humanas en CTI, con énfasis en una formación de excelencia en el postgrado y en el ámbito técnico especializado. 3. Fortalecer, dinamizar y articular sinérgicamente la institucionalidad de la ciencia, la tecnología y la innovación, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
---	---	--